

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18999** *GESFINVER SERVICIOS 3, S.L.U.*

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de doña M. del Carmen Serra Martí, contra Gesfinver Servicios 3, S.L.U., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de mayo de 2012, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.249,26 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sabadell, 29 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120041038-1